

# PLAN LECTOR DEL CENTRO

*“Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro”*  
**Emily Dickinson**

## ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
1. OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR.
2. RESPONSABLES DE DESARROLLAR EL PLAN LECTOR.
3. METODOLOGÍA.
4. COMPETENCIAS CLAVE.
5. ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PIE “Tirar de la lengua: “LA LECTURA COMO EJE DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y DE LA VIDA”
6. HORARIO Y RESPONSABLES DE DESARROLLAR EL PROYECTO.
7. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR.
8. PREVISIÓN DE MATERIALES A ELABORAR, si procede.
9. MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DIFUSIÓN

## 0. JUSTIFICACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo tiene referencias a la importancia de un correcto dominio del lenguaje. El profesor debe facilitar la construcción de significado, favoreciendo el que no se produzcan interferencias entre la información poseída y la nueva información que él transmite, el uso que se hace del lenguaje como vehículo de transmisión de significado social debe ser tenido en cuenta. Hay que partir siempre que sea posible, de la propia experiencia del alumno para que las actividades de enseñanza-aprendizaje se engancen con sus propias vivencias personales. Existe una continua constatación de que buena parte de las dificultades de aprendizaje de los alumnos radica en el insuficiente dominio y práctica de la lectura y la escritura.

El C.R.A. desarrolla actualmente, dentro del Plan de Acción Tutorial, acciones coordinadas y sistemáticas en este campo del aprendizaje entre el alumnado de los tres ciclos de Primaria y Educación Infantil.

Así pues, nuestro Plan de Lectura o Plan Lector constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro C.R.A. Es por todo ello, que creemos que el valor de la lectura es insustituible, pues ésta estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Por eso, todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares, se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Este hecho justifica que nuestro Plan de Lectura o Plan Lector parte de la realidad de los diversos centros que componen nuestro C.R.A. y que recoge desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. En definitiva, personas capaces de aprender a aprender.

Conseguir ese placer en los alumnos de hoy, con la intención de su pervivencia en la edad adulta ya sería suficiente para que los órganos de dirección y docente del C.R.A. nos planteemos concurrir a la

convocatoria para desarrollar el Plan de Lectura el próximo curso y siguientes, de acuerdo a lo que al respecto establece la legislación vigente Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja, además del Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## 1. OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR

La finalidad que persiguen estos objetivos que se formulan a continuación es la de promover el gusto por la lectura, desarrollar el hábito lector y mejorar el dominio de la comprensión lectora en la lengua castellana y en el idioma extranjero.

### 1.1 OBJETIVOS DEL Decreto 41/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Destacando entre ellos los siguientes:

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

### 1.2 OBJETIVOS DEL Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

### 1.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS MAESTROS

- Desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.
- Fomentar la lectura desde todas las áreas curriculares.

### 1.4. OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS

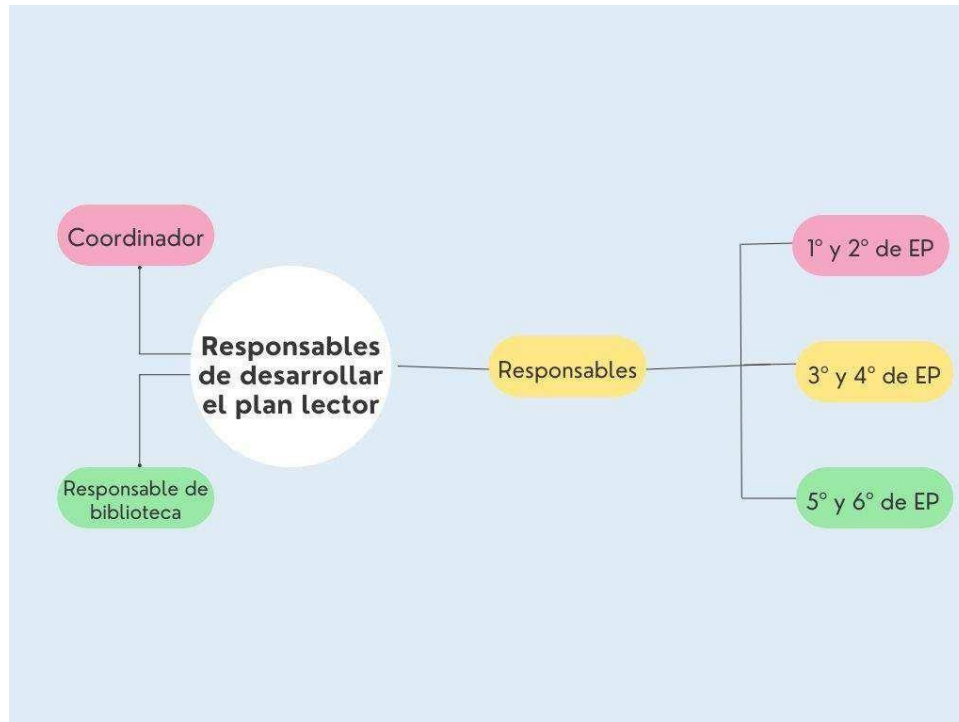
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula y realizando las actividades planteadas en el plan lector
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información.

### 1.5. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS FAMILIAS

- Interesarse por las actividades del Plan Lector y animar a sus hijos a participar activamente.
- Participar en las actividades que los tutores planteen para ellos.

Para que el Plan de Lectura que proponemos se pueda llevar a cabo es necesaria la colaboración de la totalidad de la comunidad educativa, y en particular, el trabajo del bibliotecario y del equipo directivo, así como el claustro, los padres y madres y los propios alumnos.

## 2. RESPONSABLES DE DESARROLLAR EL PLAN LECTOR.



## 3. METODOLOGÍA

Partiendo de la base de que leer no consiste sólo en buscar información, sino que también la lectura es un medio de recreación, el papel de la escuela no debe consistir simplemente en proporcionar el instrumento, es decir la habilidad de leer, sino que debe preparar a los "nuevos lectores" para que puedan utilizar las otras muchas posibilidades que la lectura brinda. Ello implica una metodología que tenga como principal objetivo despertar una motivación hacia la lectura en los alumnos, responsabilidad que corresponderá tanto al docente como a las familias, y que llevará al alumno a gozar de ella de manera individual como colectiva.

Los principios generales que nos van a servir como guía y referencia de nuestra actuación serán los siguientes:

1. Partir del desarrollo cognitivo del niño y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
2. Cualquier texto servir a nuestros intereses.
3. Establecimiento de una negociación con los alumnos a la hora de elegir textos para trabajar.
4. Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas...
5. Seleccionar textos que guarden cierta conexión tanto con aspectos tratados en clase como con los conocimientos previos del alumno.
6. Tener en cuenta la dificultad de los textos.
7. Implicar e interrelacionar a todos los sectores de la comunidad educativa, como agentes propios en la consecución de buenos hábitos lectores.
8. Desarrollar más la capacidad de aprendizaje que la enseñanza.
9. Proporcionar a los alumnos distintas situaciones que supongan, a través de la lectura, una intensa actividad mental que conduzca a la reflexión, al pensamiento y al desarrollo de la capacidad crítica.
10. Realizar un eficiente empleo de la lectura como instrumento de aprendizaje, de investigación y de recreación, que englobe a todas las áreas del currículo de Primaria.
11. Utilización las posibilidades que ofrecen los juegos como medio motivador y dinamizador del proceso.
12. La lectura como fuente de fomento de la creatividad y la imaginación de los alumnos.
13. Conseguir crear un ambiente idóneo, donde los alumnos se sientan a gusto y familiarizados con las actividades realizadas.

Todos los aspectos relacionados con la lectura se pueden llevar a cabo de distintas maneras, es decir, con una lectura individual y silenciosa o en voz alta y colectiva.

Así podemos distinguir algunas fases bien diferenciadas:

- **Lectura individual.** Aproximará al alumno al texto sin hacer una lectura profunda, pero tomando una idea general.
- **Lectura colectiva.** Activará la concentración de todo el grupo en un mismo texto del cual extraerán información general o específica.
- **Lectura en voz alta.** Se profundizará en trabajar estrategias para una correcta lectura pública, tono de voz, entonación, vocalización, ritmo... Dados estos pasos llegaría el momento de profundizar en la comprensión de los textos y algunas técnicas que pueden ser útiles son el

resumen, los esquemas, las preguntas acerca del contenido... Todo ellos de manera oral o escrita.

Como hemos visto en este punto de metodología la lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida promoverá el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado mediante metodologías activas. Poniendo énfasis en el desarrollo de las competencias clave.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE

Como hemos visto en el punto de metodología, la lectura como eje de los aprendizajes escolares y de la vida promoverá el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado mediante metodologías activas. Poniendo énfasis en el desarrollo de las competencias clave.

Pretendiendo desarrollar habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones implícitas en el proceso lector.

Este curso, vamos a potenciar en nuestro Plan Lector las siguientes 3 Competencias en la etapa de Primaria.

➤ **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

Desarrollando especialmente la interacción comunicativa. Potenciando el “saber” (vocabulario, gramática, funciones del lenguaje...) el “saber hacer” (expresarse, comprender escuchar...) y el “saber ser” (dialogar, interaccionar, importancia del lenguaje...).

➤ **Competencia Digital (CD).**

En este curso determinado por los escenarios cambiantes, se promoverá el “saber” (fuentes de información, tipos de lenguajes, soportes...) “saber hacer” (resolver problemas, buscar lecturas, acceder a bibliotecas, crear libros digitales, guiones...) y “saber ser” (promover curiosidad, motivación, actitud crítica...).

➤ **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).**

Implicará conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Podrán utilizarse como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de valorar la riqueza y patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se promoverá el “saber” (herencia cultura, estilos y géneros artísticos, usos y costumbres...) saber hacer” (imaginación, creatividad, diseño de proyectos...) y “saber ser” (diversidad cultural, libertad de expresión, respeto por obras artísticas y culturales...).

Una vez que hemos recogido los objetivos, metodología y competencias clave de nuestro Plan Lector veamos como todo ello lo llevamos a cabo en la práctica en nuestras aulas a través de las siguientes actividades propuestas para este curso, las cuales seguirán las siguientes líneas de actuación.

Específicamente en la etapa de Infantil según el Decreto 36/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y se regulan determinados aspectos sobre su organización y evaluación en la Comunidad Autónoma de La Rioja; se desarrollan las siguientes competencias.

### Área 3. Comunicación y representación de la realidad

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

## 5. ACTUACIONES NCLUIDAS EN EL PIE **Tirar de la lengua**

Desde el PIE se plantan una serie de actuaciones permanentes que están dentro de la modalidad “Conexiones”.

Las actividades pueden ser de varios tipos:

### 5.1 Actividades en días especiales

- Concurso de postales navideñas.
- Actividad del día del libro.
- Cuentacuentos.

### 5.2 Actividades por trimestres

- 1º trimestre
  - o Escritura creativa: las actividades están encaminadas a desarrollar la creatividad, superar posibles bloqueos y practicar la lectoescritura de nuestros alumnos.
- 2º trimestre
  - o Se trabajan los géneros literarios con el fin de conocerlos y de mejorar la comprensión y expresión lectora/escritora y oral.
- 3º trimestre
  - o Lectura creativa. El objetivo principal es fomentar la lectura en los alumnos desde una perspectiva lúdica y motivadora.

### 5.3 Actividades anuales

Para fomentar la lectura a lo largo del curso se crea un **rincón de lectura** donde se muestran los libros novedosos. Los tutores pueden ir a realizar diversas actividades de dinamización de la lectura.

A raíz de las necesidades del centro se irán sustituyendo, añadiendo o eliminado las actividades planteadas.

## 6. HORARIO Y RESPONSABLES DE DESARROLLAR EL PROYECTO

### 6.1. RESPONSABLES.

Para que se pueda llevar a cabo es necesaria la colaboración de la totalidad de la comunidad educativa, y en particular, el trabajo del Bibliotecario, así como del Equipo Directivo, el claustro, coordinador del proyecto, los padres y los propios alumnos.

A continuación, expondremos cuáles son las principales funciones que deben desarrollar cada uno de estos grupos con el fin de fomentar en los alumnos el gusto por la lectura y mejorar la práctica de la lectoescritura.

#### 6.1.1 FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES:

##### FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Asumir el liderazgo y las estrategias para la implantación en el centro del plan lector y coordinar el desarrollo del plan y los procesos formativos que conlleve su realización.
- Promover la evaluación inicial de los niveles de competencia lectora de los alumnos del centro o exponer los resultados de la evaluación del centro que se está realizando.
- Proponer el cambio o mejora presentando las propuestas de la administración educativa al claustro.
- Presentar el plan de formación en sus aspectos relativos a la implantación del Plan lector e integrarse en el mismo mediante las convocatorias que le competan.
- Realizar y presentar un Plan de actividades globales de centro que contribuyan al diseño contextualizado del Plan lector de centro: relaciones con el entorno, actualización y mejora de la biblioteca, promoción del uso didáctico de la misma, actualización de las programaciones de área. Propuesta de cuantas medidas organizativas, curriculares o extracurriculares que constituyan parte de él o favorezcan la realización del mismo.

##### FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Lectura (situación, necesidades e intereses).
- Organizar documentación y recursos.
- Coordinar tareas del equipo interdisciplinar y la programación de las actividades de hora de

lectura).

- Coordinar el funcionamiento de la Biblioteca.
- Colaborar en la gestión y mantenimiento de recursos y adquisición de materiales.
- Coordinar el programa de formación en centro.
- Enlace entre sus propias actuaciones con las del centro, área y agentes externos.

En definitiva, el bibliotecario garantiza la organización de los fondos bibliográficos y las actividades de animación a la lectura. Dada la importancia de su función, podrá estar asistida de un Bibliotecario adjunto, en la medida de la disponibilidad del centro.

### **FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN DE LECTURA**

- Programar las unidades de trabajo de la hora de lectura.
- Coordinar la elaboración de las programaciones y las unidades de trabajo de la hora de lectura.
- Contribuir al funcionamiento de la Biblioteca.
- Colaborar en la elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan de Lectura.

### **FUNCIONES DE LOS PADRES/MADRES (AMPA)**

- Conocer y participar en el desarrollo del Plan Lector.
- Elaborar un plan de apoyo al Plan lector con actividades relacionadas con sus competencias o estatutos.
- Recoger sugerencias entre los padres y los alumnos y promover actividades motivadoras en el centro y en la biblioteca.
- Planear la formación de los padres y fomentar la participación en acciones coordinadas con el centro.
- Aportar recursos materiales para la realización de aquellas actividades que lo requieran y estén relacionadas con el Plan lector.
- Relacionar el centro y la biblioteca con agentes externos a la escuela para promover actividades conjuntas y allegar u optimizar recursos.
- Participar en la formación de usuarios a nivel de padres.

### **FUNCIONES DE LOS MAESTROS DEL CLAUSTRO**

- Integración curricular del Plan de Lectura.
- Incorporar a las diferentes áreas los objetivos, contenidos, actividades, etc. del Plan de Lectura.
- Formarse sobre el papel de la lectura en la práctica docente. Los maestros-tutores en Educación Infantil y los tutores y especialistas en la etapa de Primaria son los que, en última instancia, acercan el Plan Lector a los alumnos y ponen en práctica las actividades que de él se desprenden.

## COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS

- Ser usuarios activos de este Plan de Lectura.
- Colaborar en la organización de la biblioteca y de las actividades referidas a este plan.

## 6.2. DISPONIBILIDADES HORARIAS DE LOS RESPONSABLES.

Dispondremos de una persona responsable de la biblioteca, el cual dispondrá de dos horas semanales para desarrollar sus funciones como bibliotecario.

En la medida en que el centro pueda disponer, contará con el apoyo de un bibliotecario adjunto que este curso será la jefa de estudios.

## 6.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

### 6.3.1. Espacios

- **La biblioteca del Centro.** En ella se encontrará el bibliotecario y desde ella se planificarán y organizarán los recursos, las tareas de los equipos de apoyo, se coordinarán las propias actuaciones con las de centro, área y agentes externos, etc. De esta biblioteca dependerán todos los demás espacios y recursos.
- **Bibliotecas de Aula.** Tanto en las aulas de E. Infantil, como de E. Primaria existirá una Biblioteca de Aula.
- **Biblioteca municipal.** Completará la base documental y colaborará en actividades de animación lectora.

**6.3.2. Tiempos.** La biblioteca del centro permanecerá abierta en horario lectivo de 9:00 a 14:00.

## 7. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

La evaluación es uno de los elementos que nos permitirá revisar lo que hemos hecho y valorar el aprovechamiento de las acciones educativas que se han llevado a cabo.

### 7.1. ¿Qué evaluamos?

Evaluamos las actividades que se realizan en el PIE y que persiguen los objetivos expuestos anteriormente en el punto 1, con la finalidad de realizar las propuestas de mejora que mejor se adapten a nuestros planteamientos y a las características de nuestro alumnado.

### 7.2. ¿Cómo evaluamos?

Evaluamos las actividades a través de los alumnos y de los maestros que participan en las actividades.

- Los alumnos evalúan a través de la siguiente encuesta:

	RESPUESTA
¿Te ha gustado la actividad?	
¿Qué es lo que más te ha gustado?	
¿Qué es lo que no te ha gustado?	
¿Cómo la mejorarías?	

- Los maestros a través de la siguiente rúbrica.

	4 Excelente	3 Bueno	2 En progreso	1 No conseguido
Motivación del alumnado				
Responde a los objetivos del Plan Lector				
Se ajusta en el tiempo señalado en el Plan Lector				
Implicación por parte de la familia				
Observaciones:				

### 7.3. ¿Cuándo evaluamos?

Hay tres momentos clave para **evaluar las actividades**. Se muestran en la siguiente tabla.

Inicio	Los docentes realizan con los alumnos una lluvia de ideas sobre la actividad que van a llevar a cabo.
Evaluación de proceso	Los docentes evalúan a través de observación directa los aspectos más relevantes que puedan ir surgiendo sobre la actividad para posteriormente ponerlo en común con el resto del profesorado en el claustro. Utilizaran como instrumento el diario de clase.
Evaluación final	Se realizan las rubricas anteriormente descritas para su posterior análisis.

## 8. PREVISIÓN DE MATERIALES A ELABORAR, si procede

Los materiales previstos para llevar a cabo el Plan de Lectura los clasificamos en recursos personales como son el profesorado del CRA, los alumnos y alumnas y las familias. Los recursos digitales como paneles digitales, ordenadores y Tablet. Además de los recursos manipulativos como cuentos y materiales fungibles.

## 9. MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DIFUSIÓN

Para que se consigan los objetivos que nos proponemos va acompañado de un plan de difusión que promueve una participación activa por parte de las personas implicadas y de la población en general. Por ello se lleva a cabo un proceso dinámico de promoción del programa.

La difusión de este plan de lectura entre la Comunidad Educativa es ya un hecho, ya que para la presentación de este proyecto ha sido necesario el consentimiento del Claustro así como lo será en su momento del Consejo Escolar. Sin embargo, pretendemos que todos conozcan el Plan más profundamente e incluso tomen parte en él.

Este Plan estará incluido en la **Programación Anual**, así como en el **Proyecto Educativo**, documento al que tienen acceso todos los miembros de la Comunidad.

Finalmente, difundiremos este Plan de lectura, las actividades realizadas y los productos finales a través de todos los medios que tengamos a nuestro alcance como, por ejemplo: Utilizaremos la web del colegio para difundir este Proyecto Lector para que las familias y las personas que accedan a ella estén informadas del mismo.

Emplearemos ClassDojo y Microsoft TEAMS solicitando la colaboración de las familias para el desarrollo de algunas de las actividades programadas en el proyecto.

Con respecto a las comunicaciones entre el profesorado del CRA serán presenciales y también a través del wasap del CRA o en su caso si fuera preciso por las circunstancias actuales sanitarias a través de Teams.

## ANIMACIÓN A LA LECTURA

*“Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro”*